



Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

## CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A PROGRAMA ERACIS

1. ¿Se ha solicitado a la Junta de Andalucía algún tipo de prórroga de esta Estrategia para que el personal pueda continuar su trabajo hasta finales de 2022, cuando concluye la Línea 3 de la ERACIS?

Se ha solicitado a la Junta de Andalucía un nuevo Programa de fondos ERACIS para evaluar la Estrategia de junio a diciembre de 2022.

2. ¿Es factible que el personal que lleva tres años en esta Estrategia pueda ser prorrogado hasta doce meses más tal y como recoge el artículo 10 del Estatuto Básico del Empleado Público? En caso afirmativo, ¿qué se va a hacer en ese sentido? En caso negativo, indique los motivos.

Esta pregunta la debe responder RRHH

3. ¿Es factible que se prorroguen los contratos de este personal hasta finales de 2022, que es cuando concluye la Estrategia y su Línea 3? En caso afirmativo, ¿qué se va a hacer en ese sentido? En caso negativo, indique los motivos.

Esta pregunta se ha contestado en la pregunta 1

4. ¿Es factible que el personal que lleva menos de tres años en esta Estrategia pueda continuar sus labores más allá del 9 de junio? En caso afirmativo, ¿qué se va a hacer en ese sentido? En caso negativo, indique los motivos.

Esta pregunta la debe responder RRHH

5. ¿Es factible que este personal se incluya en la OEP de 2022 con carácter ordinario? En caso afirmativo, ¿qué se va a hacer en ese sentido? En caso negativo, indique los motivos.

Esta pregunta la debe responder RRHH

6. ¿Es factible que este personal se incluya en la OEP de 2022 con carácter de estabilización? En caso afirmativo, ¿qué se va a hacer en ese sentido? En caso negativo, indique los motivos.

Esta pregunta la debe responder RRHH

Sevilla a 11 de Abril de 2022

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DEL AREA DE HABITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero GRUPO MUNICIPAL ADELANTE

Código Seguro De Verificación	0CsHYRAGPMOlHYEST4QxSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	12/04/2022 12:43:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0CsHYRAGPMO1HYEST4QxSA==		

